



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA ORELIDAD

Medellín veintiocho de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo por costas
Demandante	Jaeny Ochoa Lora
Demandado	Jonhy Román Fierro Uribe
Radicado	05001311001420200032600
Procedencia	Reparto
Decisión	Aprueba liquidación

Teniendo en cuenta que el término para pronunciarse con relación a la liquidación presentada por la parte ejecutante se encuentra vencido, y no se presentó ninguna objeción, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**19f2e086cadb33ba51f43484109b9302bc471e52049e022d23fcd3f
bca1204c**

Documento generado en 28/07/2021 10:12:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>